



**AJUNTAMENT de  
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Expte. Núm.: 3245/2018/GEN  
Asunto: Acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria al sistema de adquisición centralizada de la Diputación Provincial de Valencia, Central de Servicios Innovadores y Sostenibles.

JOSÉ M<sup>º</sup> IBARRA DAMIÁ, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 30 de julio de 2018 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

**Asunto: Acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria al sistema de adquisición centralizada de la Diputación Provincial de Valencia, Central de Servicios Innovadores y Sostenibles.**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero.- Mediante escrito remitido por la Diputación de Valencia a través se da traslado del nuevo modelo de acuerdo de adhesión a la Central de Servicios Innovadores y Sostenibles aprobado por el Pleno de la Diputación de Valencia el pasado 27 de febrero de 2018, dado que el anterior ha vencido recientemente.

El nuevo modelo se adecua a la nueva normativa y a los nuevos servicios y suministros innovadores y sostenibles que se van a ofrecer.

Segundo.-La Central de Compras de la Diputación Provincial de Valencia tiene como objetivo proporcionar a los Ayuntamientos, en la adquisición de bienes y servicios:

- Una mejora de las condiciones de compra a través del aprovechamiento de la economía de escala y una oferta de un amplio catálogo de productos.
- Simplificación de la tramitación administrativa a través de la eliminación de trámites de licitación y adjudicación para los Ayuntamientos.

Tercero.- En fecha 25 de febrero de 2009 se acordó por el Pleno del Ayuntamiento la adhesión a la Central de Compras de la Diputación de Valencia a través de la firma del correspondiente convenio.





Cuarto.- En fecha 7 de octubre de 2013 el Pleno acordó la prórroga del convenio suscrito entre la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria de adhesión al sistema de adquisición centralizada de la Excma. Diputación de Valencia Central de Compras por igual periodo de tiempo, es decir un plazo de cuatro años más.

Quinto.- El Periodo de vigencia del citado acuerdo será de cuatro años a contar desde el día siguiente al de su formalización, y se podrá prorrogar mediante acuerdo expreso por igual periodo de tiempo, si no hay denuncia por alguna de las partes conforme a lo establecido en el art. 49 de la Ley 40/2015.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Primero.- Los artículos 227 y 228 de la nueva ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público regulan las normas generales de las Centrales de Contratación.

Segundo.- Los artículos 47 y siguientes de la ley 40/2015, regulan los requisitos, eficacia y contenido de los convenios.

Por todo lo expuesto, La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

**Primero:** Prestar la conformidad al contenido del borrador acuerdo de adhesión de este Ayuntamiento a la Central de Servicios Innovadores y Sostenibles de la Excma. Diputación Provincial de Valencia, que se une como anexo.

**Segundo:** Adherirse a la Central de Servicios Innovadores y Sostenibles.

**Tercero.-** Facultar al Sr. Alcalde lo mas ampliamente en derecho a que diera lugar para la tramitación y formalización de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad del presente acuerdo.

**Cuarto.-** Elevar dicho acuerdo al próximo Pleno para que proceda a su ratificación.

**Quinto.-** Notificar dicho acuerdo a la Exma Diputación de Valencia a los efectos oportunos.



Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

VºB.  
El Alcalde

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 31/07/2018 13:30:46 CEST

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 31/07/2018 13:30:47 CEST